

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 03 de Noviembre de 2014

VISTOS :

Programa Feria del Mundo Joven año 2014 de fecha 04 de Noviembre de 2014 del Director del DAEM, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que esta actividad tiene por finalidad fomentar el desarrollo sano y mejorar el espíritu de convivencia entre los jóvenes de edad escolar de la Comuna

DECRETO EXENTO N° 2350

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada "**Feria del Mundo Joven año 2014**" los días 12 y 13 de Noviembre de 2014 en la Plaza de Armas de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuentas 215.24.01.008.001.006, 215.22.11.999.001.017, 215.11.02.999.001.017, 215.22.01.001.001.021. Además, la Oficina de la Juventud aportará fondos a través de cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.001.018.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en los días indicados anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



PERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Daem
- Oficina Juventud
- Transparencia
- Archivo (2)